



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Del Circuito
Riohacha – La Guajira

RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2021-00054-00.

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: FUNDACIÓN CARIBE NIT 900458168-1

EJECUTADO: ANASHIWAYA IPS INDIGENA, NIT 900177624-0

Riohacha, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Visto el escrito que antecede, esta agencia judicial DISPONE:

PONGASE en conocimiento a la parte demandante, el escrito emitido por el banco de occidente, relacionado con la medida cautelar decretada dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

**Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
La Guajira - Riohacha**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

936d4625f7ac85583f5dbbc3465976db8e9e94ca00121ee54fb71ad3f0e5a814

Documento generado en 10/08/2021 09:02:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>